

del día 15  
A las una de la tarde  
A las seis de la tarde N  
Pluviómetro  
Día lluvia en mm

Edición del mediodía  
AÑO XXXI - NUM. 9.225  
BURGOS  
Lunes 18 de agosto de 1930

# El Castellano

Dirección y Administración: Espinosa, número 1-1-2  
Administración: Teléfono, 2-2-4  
Calle de Santander, 10 y 12 Apartado, núm. 65  
DOS EDICIONES DIARIAS  
8 CÉPIONES  
En la Ca: 2 pesetas mensuales  
Fuera de la Capital: Trimestre, 5 pesetas  
semestral, 10 id.  
Año, 24 id.  
Estranjero: Provisión convencional

el Bañerío  
de L. Uría  
A I  
de línea de Burgos a Alceda  
de ganchos

Comercio  
REGISTROS  
BASES - - -  
n para todas

OMICOS  
RTÍNEZ  
GOS

ia y Comercio  
EN MADRID  
setas  
ibay), Oviedo: (La Montaña  
Badajona), Málaga, Cáceres  
minerales  
otas—Sulfato de potasa  
bórico—Glicerinas

JOSE  
RESIDENCIA PARA  
bellán de la Real Igle

envolver

ON  
Z.  
GANDA  
ENCIA

general, se mantenían  
elgustias; pero el fracaso  
to en que se había ensa  
ga ferroviaria y las dusa  
repreñon acordadas por e  
e juntamente con las Com  
iba aprovechar la ocasi  
de un escarmiento que en  
cides o dificultara un p  
scendencia como el de  
no dejaban lugar a dusa  
erta derrota de los hab

que era muy aprecia  
ovarios yallisoletanos y que  
había conducido lealmente  
ros, creyó que era una tr  
nir alentando la resistencia  
istas, cuya situación tendía  
en el peor. Aunque él y su  
esligados por el momento  
promiso con la organizaci  
aria, eran muchos los hab  
entían a recoger nuestras  
ore la situación en que se  
principalmente, me pedían  
de un año antes, cuando  
oviario del Norte había p

## Renovación del Censo electoral

En cumplimiento del real decreto, fecha 4 de mayo último, para la renovación total del censo electoral, en el día de hoy remitido por correo certificado a todos los señores presidentes de las Juntas municipales del censo, las listas provisionales de presuntos electores cuyos datos se han obtenido tomando como base el padrón municipal vigente, que es de 1924, y sus rectificaciones anuales, incluso la de diciembre último.

Las citadas listas provisionales serán expuestas al público por las Juntas municipales de todos los Ayuntamientos de la provincia, en los sitios de costumbre, de sol a sol, desde el día 20 de agosto al 3 de septiembre, ambos inclusive, donde todo el que lo desee podrá examinarlas para hacer sobre ellas las reclamaciones que estimen procedentes, bien para sí, bien para otras personas sobre inclusiones, exclusiones, rectificación de errores y cambios de domicilio, elevando al señor presidente de la citada Junta sus instancias acompañadas de los documentos justificativos de su pretensión.

Estos documentos, en el caso de proponer inclusiones, pueden ser certificaciones de nacimiento de los Juzgados o parroquias, documentos militares y otros de idéntico valor, todos estos acreditativos de la edad; y para la residencia de más de dos años, será preciso presentar certificaciones de las Alcaldías o de centros oficiales, o en fin informaciones testificales ante el juez correspondiente, donde bajo su responsabilidad, dos vecinos garantizarán dicha residencia.

Las exclusiones por defunción se justificarán principalmente por certificaciones de los Juzgados y Consulados, y las producidas por pérdida de vecindad, mediante certificaciones de las Alcaldías o informaciones testificales.

Conviene recordar lo que ordena el artículo 87 de la ley electoral por el cual todos los documentos para fines electorales, serán expedidos gratuitamente, sin que puedan, en ningún caso, tener otra aplicación. Y si se presentaran documentos que permanentemente estén en poder de los interesados, estos podrán pedir su devolución una vez causados sus efectos.

Es necesario advertir que el hecho de figurar en las actuales listas electorales impresas no implica la inclusión en las de nueva formación, y también, que la residencia en un Municipio sin haber dado conocimiento a la Alcaldía, puede producir la eliminación de algún residente que tenga derecho a ser elector.

Lo que en previsión de posibles deficiencias o errores se publica para que todo el mundo, haciendo uso de los derechos que la ley les concede, pueda colaborar a los sinceros propósitos del Gobierno, tan reiteradamente manifestados, lo mismo en público que en circulars oficiales, para obtener un censo electoral con el máximo de garantías y de eficacia, compatibles con la brevedad de los plazos que han limitado su formación.

Burgos 16 de agosto de 1930.—  
El jefe provincial de Estadística,  
Eduardo Jiménez.

**José Gutiérrez Moral**  
Médico Cirujano  
Director de la Casa de Socorro.  
Tratamiento Gil Acevedo de gran eficacia en la tuberculosis, médicas y quirúrgicas  
Consulta: de 3 a 5  
SAN PABLO 56, 1.º

**Dr. García de Obeso**  
Medicina General  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
LAIN-CALVO, 59, 1.º  
Teléfono, 333

**S. Bravo Olalla**  
Especialista en enfermedades del pecho  
Ex-ayudante del servicio antituberculoso de la Facultad de Medicina de Madrid  
De doce a dos y de cuatro a cinco  
SANZ PASTOR, 18, PRAL.

**Doctor LOPEZ GOMEZ**  
Especialista en garganta, nariz, y oídos  
PASEO DEL ESPOLÓN, 40  
Consulta: de doce a dos

**Piel, Secretas, Vías urinarias**  
**Doctor Muñoz Casas**  
Médico del Dispensario Antituberculoso  
De once a una y de cuatro a seis  
Almirante Bonifaz 13, 1.º

## Ayer en la Plaza de Toros El festival taurino de la Cruz Roja

**Nuestros brindis: A la Cruz Roja.**  
Sobre el rojo anillo de los lejados de la vieja plaza se agita, en la tarde movida y caliginosa, el blanco pabellón en el que campea la nota de sangre que se abre generosamente a los vientos en forma de una cruz.

La Cruz Roja ha cambiado por breves instantes las blancas tocas del Dispensario y del Hospital por las galas mundanas y primorosas de la mantilla para asomarse a una plaza de toros.



Fotografía de EL CASTELLANO.

## Las presidentas y las cuadrillas, antes de la becerrada

campo abierto a todos los homenajes y acritudes sin freno. Seguramente que sus dignísimas damas representativas, han pasado una mayor inquietud y amargura en determinados momentos de la vida de ayer, que cuando en plena sala de operaciones, abnegadas y sufridas ante el dolor, acercaban sus manos piadosas para sanar el miembro herido que, ayer sano, agitábase en acritudes descompuestas.

La Cruz Roja de Burgos ha unido ayer a su historia gloriosa el rasgo más hermoso de su tradición benéfica. Se ha vestido de blanco por dentro, caldeada por el recuerdo de otras jornadas tormentosas, y ha pedido al pueblo una caridad por el amor de Dios. Y no pedía para cosa superflua. Al extender su mano, imploraba medicinas y vendas para sus pobres y enfermos, enfermos y pobres de la ciudad, doble motivo para que sean dignos de nuestra piedad y nuestra ayuda y para que cuanto se haga en su honor, tenga, cuando menos, el respeto de todos.

La fiesta de ayer era para la Cruz Roja como una tregua breve para seguir luchando en defensa del pobre. Era el paso atrás para el impulso generoso y hacer más eficaz el abrazo con el menesteroso. La Cruz Roja, por sí algunos lo han olvidado, es algo más que una institución benéfica que actúa en ocasiones, es el médico diario y solitario de la ciudad desvalida.

**En la sala de operaciones.**  
Y hasta ya de ponernos serios aunque fuera para echar una piprop y unas flores al paso de una mujer de tan bellas prendas y recias virtudes como nuestra Cruz Roja y vamos a dejar ese aire trágico propio de quirófanos y casas de socorro, y describamos la fiesta taurina - quirúrgica de ayer, protegidos bajo el pequeño pararrayos de nuestro paraguas porque la tarde estuvo, en demasía, agitada y nubosa, y mojado el bisturi o la lanceta en la salsa torera en que diestros y sinistros envolvieron a los cuatro lechazos de Palencia que, como buenas «enchas», encendieron fácilmente la sangre de toreros y público.

**Sale las ambulancias.**  
Todo es Caridad, hasta la banda de música provincial de «Santa Cecilia, que abre la fiesta con una marcha gitana y su clarín triunfal que nos hace dudar que asistimos a una grave intervención de apendicitis.

Salen las cuadrillas y nos extraña doblemente, no ver las ambulancias de la Cruz Roja y sus camillas en lugar de las millas de arrastre, y que los equipos quirúrgicos y sanitarios vengan de la puerta de cañales y no de la enfermería.

**El aperitivo de Tudanca.**  
Sale el primer condenado a muerte y se apiada de un practicante vestido de blanco que imita a Tancredo. Le huple apenas y al observar el ácido fénico de varias cepas, sale huyendo en busca de Tudanca que le ofrece el aperitivo de unos lances «jamón» muy apretados y sabrosos, tanto que el hecho se sienta a merendar con Tudanca ya que no le han dejado ir con la hienra a Fuentes Blancas. Es natural que antes que la lanceta funcionen los masajes y las frías de doctores y practicantes, pero el niño se encuentra muy bien acostado y no se levanta hasta que llega un pariente de Encinas y le dice al oído una cosa sobre su familia.

Enríquez, que hoy no actúa de Tablones, pone al toro dos inyecciones intravenosas en la región gástrica y lumbar (sexta región) que se spañulan, producen la raquianestesia apéndice insensibilizando las piernas del bicho que se acuesta nuevamente para un par de semanas.

Tudanca le pide de rodillas que se muera y avanzando con la mascarilla de éter y cloroformo para empararle, le

**SANATORIO QUIRURGICO**  
(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Edificio expresamente construido para este fin, dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujano, el eminente Dr. Abilio G. Barón, que despachará la consulta de Cirugía todos los primeros domingos de mes; estos mismos días despachará la de garganta, nariz y oídos el célebre especialista Dr. Luis R. Zorrilla.

Consulta de Medicina interna y Cirugía el Dr. Antonio Santos, todos los días excepto los festivos.

Análisis de esputos, de sangre, etc., etc.

RAYOS X

Partos y enfermedades de mujeres el afamado especialista Dr. Matorras.

de unos pases de maestro por las narices, que duermen al toro tras dos buenos tajos con el bisturi. Se aplauda a Gómez Ulla y a su émulo Larrosa. ¡Bravo Padilla! y Maldonado!

**Otra hazaña de Cabrera.**  
El segundo operado es rojo y pequeño como el cronista y toma a mal el desprecio que le hacen los cuatro doctores reunidos en consulta y jugando un más y, al oír el bardo a la plaza, sale bufando.

Cabrera que goza de la simpatía popular desde que, como un espontáneo, arrojóse al ruedo de la Plaza Mayor en la última riada, intenta boxear con el toro y con gran valentía se defiende de los dardos de Kid Chocolate de quien recibe un golpe bajo. Maurillo regala a Jijón un par de pendientes y otro repite en las migmas orejas.

Cabrera que maneja la espada, naturalmente, mejor que la trancela, le

aplica a su rival un derecho al costado y otro en todo lo alto a fuerza de puños, queumba al bicho en K. O. Maurillo, improvisado en árbitro, levanta el brazo del bravo declarador así lo pasea por el circo declarándole vencedor entre los aplausos del graderío.

**Nos ponemos tristes.**  
Algunas mezclas suelen resultar detonantes y aunque no puede negarse la recta y bonísima intención de los organizadores al fundir, en esta fiesta de néfca, a unos y otros hijos del pueblo, no han tenido en cuenta que una plaza de toros, no es un escenario ni una fiesta urbana o de sociedad. No hay que olvidar que al teatro, no va, como a los toros, un plique de la Guardia civil.

Y esto es cuanto tenemos que decir del tercer novillo.

**Lo mejor de la tarde.**  
Fué la lidia del último toro que mató Honorario Ruiz, que ha nacido en la Conserjería de la Plaza y lleva en sus manos la ciencia torera de quien ha crecido a una con los toros. Honorato es un apunte de torero, firme y bien perfilado. Sabe mover los brazos co estilo y soltura y sabe, además, su puesto ante el toro. Es tranquillo y ponderado en os lances si capa que maneja con elegancia y finura y con la mueta manda con arte que no se aprende en los libros. Y es valiente, no en balde es soldado de Lealtad y se llama Ruiz como el héroe infante de la Independencia.

Angel Rey, dignísimo director y maestro inconfundible.

Empezamos bromeando y hemos terminado serios. Verdad es que la fiesta comenzó con el aperitivo de Tudanca y estuvimos todos a punto de salir entre la Guardia civil cada día más necesaria en los circos taurinos y no por culpa, en este caso, de presidentes, toros y toreros, entre los que hay que distinguir entre profesionales y «amateurs». A estos últimos hay que disculparles todo, pues nada exigen y hacen cuanto saben con su buena voluntad.

**Intereses provinciales**  
**La eterna burocracia**  
Por R. D. de 15 de julio último se dispuso que las Secciones provinciales de Administración local realicen determinados trabajos de Estadística y que a tal efecto las Diputaciones provinciales desistieran de dichas Secciones del personal necesario, en relación con el número de Ayuntamientos que componen la Provincia.

A la sección provincial de Burgos se adjudican siete funcionarios, cinco más de los que tiene actualmente.

La Comisión permanente de la Diputación provincial, en sesión de 23 de julio, acordó hacer presente al Ministro que no dispone de medios para facilitar ese personal ni de considerarlo necesario en la cantidad que se pide.

Como consecuencia de todo ello, el R. O. que inserta la «Gaceta» de ayer se dispone que al objeto de obtener la más rápida solución posible, visiten la Diputación Provincial de Burgos y la Sección provincial de la Administración local los señores don José Santamaría Herrero, jefe de Administración de primera clase y de la Sección cuarta de la Dirección general de Administración

**Clínica Urraca**  
DIRIGIDA POR EL  
**Oculista PEREZ-LUCAS**  
del Hospital de Barrantes  
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6  
Gratis a los pobres  
San Juan, 48 y 50, 2.º

**Maximiliano Gutiérrez**  
De las Maternidades de París y Madrid  
Tocólogo de la Beneficencia Municipal  
**Partos - Matriz - Niños**  
Luz ultravioleta - Diatermia  
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 5  
Almirante Bonifaz, 19  
Teléfono 664 X

**T. Rodríguez**  
MEDICO  
Calle de San Juan, núm. 61  
**MEDICO-DENTISTA**  
J. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda  
Antes Plazuela del Arzobispo

**Doctor Luis Valero Carreras**  
Especialista en enfermedades del pecho  
laureado por la Real Academia de Medicina etcétera, Rayos X  
Ofrece a V. su nuevo Gabinete de consulta, instalado en la planta baja de la calle de Aparicio, núm. 6, donde seguirá recibiendo a sus enfermos a las horas de costumbre.  
Calle de Aparicio, núm. 6  
(Detrás de la Audiencia)

## Más de lo de las "placas" Cuanto más lo revuelvas, peor

«Diario de Burgos» vuelve sobre el asunto de las placas.

Se ve que, no obstante su «neutralidad», le apetece hincarle el diente.

Ahora que le ocurre aproximadamente lo que a la víspera de la fábula con la lezna: se rompen antes los dientes.

«Según se afirmaba el 15—dice—en las Notas de la Alcaldía, son muchos los telegramas que se han recibido, en favor unos y en contra otros, de la desaparición de las ya célebres placas...»

El Alcalde dijo «diversos» «Diario» los convierte en «muchos». Lo práctico, para evitar confusiones, es que se nos hubiera dicho cuántos son en pro, cuántos en contra y cuántos son los firmantes de unos y otros.

«Ello—continúa—pone bien de manifiesto lo que ya hicimos constar, el verdadero carácter del asunto, meramente político.»

Pues si los autores de la moción no hubieran llevado al Municipio, contra ley, un asunto político o si la tramitación de éste hubiera sido impedida por quien tenía obligación de haberlo impedido, no estaría aún sobre el tapete este asunto y se hubieran evitado todos esos telegramas.

«Todo queda reducido—agrega—a una lucha entre partidarios de la dictadura y enemigos de ella.»

No, eso no. Por más vueltas que «Diario» le dé para llevarlo por ese cauce, el problema es muy diferente.

En Burgos el problema es muy claro: a un lado, los que por encima de simpatías o antipatías personales colocan los intereses de Burgos. A otro lado, los que ante sus odios personales hacen tabla rasa de los intereses de Burgos, seguidos acaso por algunos inconscientes.

«Lo lamentable—dice más adelante—son los excesos a que el apasionamiento político conduce y si consideráramos intolerable la coacción que en Burgos se quería ejercer sobre el Ayuntamiento para obtener una resolución en sentido determinado, más intolerable resulta aún que esa coacción venga de fuera.»

Muy bien. Pero «Diario» ha olvidado ya lo que ocurrió no hace muchos meses, cuando el Ayuntamiento intentó por segunda vez aduñar la Casa del Cordón. Los socialistas, valiéndose de las columnas de «Diario» principalmente, ejercieron coacción, o intentaron ejercerla. Entonces no le pareció a «Diario» intolerable esa coacción, aunque se llegó hasta a aborotar en la sala de sesiones lanzando verdaderas injurias sobre los concejales. ¿Eran sus amigos los socialistas?

Más aún. Entonces vino también la coacción de fuera. Y no espontáneamente, como parece que es ahora, sino solicitada por los propios socialistas, burgaleses, los que, según nos contó «Diario», llevaron el asunto a la Confederación General del Trabajo, de la que demandaron auxilio.

No solo no le pareció entonces a «Diario» intolerable, sino que nos lo contó como la cosa más natural. ¿Eran entonces los protagonistas los socialistas, sus amigos?

Conque antes de emitir juicios «ex cátedra» póngase «Diario» de acuerdo consigo mismo.

«Pero es además inexplicable—agrega—, que el más enérgico de los telegramas, redactado en términos de tal crudeza que son una injuria para nuestro Ayuntamiento, y, por tanto, para el pueblo a que representa, esté firmado por la Junta directiva de un partido que tiene por presidente a la persona cuyo nombre quiere perpetuarse en una de las disculpadas placas.»

«El más elemental deber de consideración hacia Burgos y para con el Conde de Guadalhorce, a quien queremos creer ignorante de tal despacho, debió detener la pluma de los inconscientes directivos.»

Desde luego, prescinde «Diario» de la acaración hecha por los firmantes de que no era la Junta directiva del Partido, sino la de la Juventud de dicho Partido.

Pero, aparte de eso y fueran unos u otros los firmantes; ¿no se pide en la moción que desaparezca la placa del Conde de Guadalhorce? ¿Por qué razón no han de poder protestar de ello los partidarios del Conde? ¿Por que se ha pretendido después amasar el pastel de dejar la del Conde y quitar solamente la de Primo de Rivera? Razón de más para que protesten. No es aventurado asegurar que si tal pastel prosperara, sería el propio señor Conde de Guadalhorce el primero que pediría y exigiría que su placa desapareciera también. ¿Qué idea tan pobre tienen algunos de la dignidad y decoro de los demás!

Por lo demás, oída «Diario», «como otras muchas veces, que no está el mal, por ejemplo, en que a un individuo le llamen ladrón, sino en que ese individuo robe.»

Como olvida que fueron él y amigos suyos los que, con sus tendenciosas informaciones en parte de la prensa de Burgos y de fuera de Burgos, han hecho creer a los que no conocen la realidad, que era el Ayuntamiento, en representación del pueblo de Burgos, el que estaba decidido a que las placas desaparecieran.

El buen nombre del Ayuntamiento y del pueblo de Burgos se defiende mejor con buenas obras que con malas defensas.

Y no son, ciertamente, los defensores de «Diario» principalmente, ejerciendo coacción, o intentaron ejercerla. Entonces no le pareció a «Diario» intolerable esa coacción, aunque se llegó hasta a aborotar en la sala de sesiones lanzando verdaderas injurias sobre los concejales. ¿Eran sus amigos los socialistas?

«Pero es además inexplicable—agrega—, que el más enérgico de los telegramas, redactado en términos de tal crudeza que son una injuria para nuestro Ayuntamiento, y, por tanto, para el pueblo a que representa, esté firmado por la Junta directiva de un partido que tiene por presidente a la persona cuyo nombre quiere perpetuarse en una de las disculpadas placas.»

«El más elemental deber de consideración hacia Burgos y para con el Conde de Guadalhorce, a quien queremos creer ignorante de tal despacho, debió detener la pluma de los inconscientes directivos.»

Desde luego, prescinde «Diario» de la acaración hecha por los firmantes de que no era la Junta directiva del Partido, sino la de la Juventud de dicho Partido.

Pero, aparte de eso y fueran unos u otros los firmantes; ¿no se pide en la moción que desaparezca la placa del Conde de Guadalhorce? ¿Por qué razón no han de poder protestar de ello los partidarios del Conde? ¿Por que se ha pretendido después amasar el pastel de dejar la del Conde y quitar solamente la de Primo de Rivera? Razón de más para que protesten. No es aventurado asegurar que si tal pastel prosperara, sería el propio señor Conde de Guadalhorce el primero que pediría y exigiría que su placa desapareciera también. ¿Qué idea tan pobre tienen algunos de la dignidad y decoro de los demás!

Por lo demás, oída «Diario», «como otras muchas veces, que no está el mal, por ejemplo, en que a un individuo le llamen ladrón, sino en que ese individuo robe.»

«Lo lamentable—dice más adelante—son los excesos a que el apasionamiento político conduce y si consideráramos intolerable la coacción que en Burgos se quería ejercer sobre el Ayuntamiento para obtener una resolución en sentido determinado, más intolerable resulta aún que esa coacción venga de fuera.»

Muy bien. Pero «Diario» ha olvidado ya lo que ocurrió no hace muchos meses, cuando el Ayuntamiento intentó por segunda vez aduñar la Casa del Cordón. Los socialistas, valiéndose de las columnas de «Diario» principalmente, ejercieron coacción, o intentaron ejercerla. Entonces no le pareció a «Diario» intolerable esa coacción, aunque se llegó hasta a aborotar en la sala de sesiones lanzando verdaderas injurias sobre los concejales. ¿Eran sus amigos los socialistas?

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES Y TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

**Ramiro Ciancas**  
Jefe del Laboratorio del Hospital Militar  
Consulta de una a dos  
Piel y sífilis.—Análisis clínicos  
SANTOCILDES, 30, 1.º

# CHOCOLATES - RODRIGUEZ - SERRANO

## DE LA VIDA LOCAL

### EN LA MERCED

#### La conferencia del Padre Zenón Arámburu

Todo cuanto haga referencia a las Misiones despertará tal eco e interés entre nosotros, que a pesar de que la temperatura que disfrutamos no convida a acudir a locales cerrados, un público numeroso y distinguido llenó el amplio salón de actos de la Merced, deseoso de escuchar la amena y edificante charla del P. Zenón Arámburu.

El ilustre jesuita comenzó su disertación haciendo resaltar el extraordinario progreso logrado en cuanto a los medios de comunicación se refiere, aproximando las fronteras y haciendo accesibles los puntos más lejanos de nuestro planeta.

Se extiende en consideraciones sobre la obra admirable de las Misiones, tan encomiada y favorecida por los Pontífices y que con tan grandes obstáculos ha de luchar para su propagación.

Concretándose a China, donde el conferenciante ejerce su apostolado, dice que hay dos clases de misioneros: unos, que trabajan en campos fértiles, con cristianos numerosos y de abito largo, en ambiente propicio, con medios más abundantes. Estos recogen copiosos frutos espirituales, ven progresar incansablemente su obra, y pueden ser calificadas de misioneros felices. Otros, en cambio, laboran con pocos cristianos y de fe tímida y vacilante, prestos a sucumbir ante la menor prueba; luchan con la escasez de recursos y la hostilidad de las autoridades locales y no ven, de momentos, recompensados sus esfuerzos: su labor no resulta brillante. Las amargas y las contrariedades probarán su paciencia a cada instante. A esos puede denominarse misioneros ocultos.

Trata a continuación del concepto que merecen los misioneros al mundo infiel. Para unos, aunque esta opinión va desvaneciéndose, se trata de negociantes empujados por el lucro. Para otros, enviados de sus Gobiernos respectivos para preparar la labor de conquista. Para otros, en fin, se trata de gentes que no se hallan en su juicio.

«Cómo vive el misionero? Existe la errónea creencia de que China es un país incivilizado, donde se carece de lo más indispensable, y no es así, si bien no puede disponerse allí, de las comodidades y detalles de que nosotros disponemos. El misionero vive en paz y vive en movimiento; tendrá días de luz y días de oscuridad; momentos de esperanza y alegría y otros de desmayo y decepción, al ver que tras una fatigosa y frías jornada para visitar a sus cristianos, éste tal impulsado por la miseria, ha vendido a su mujer o a su hijo; aquel otro ha partido para una peregrinación budista.

En la tercera parte de su conferencia trata el P. Arámburu de los obstáculos que se oponen al apostolado: la lengua, difícil y extraña; el clima, las enormes distancias, los soldados comunistas, los bandidos, que putan en aquellas comarcas mal vigiladas.

Por otra parte los misioneros protestantes introducen una verdadera confusión en las conciencias de los catecúmenos, y varias asociaciones, amigas de la cultura pero inspiradas en un criterio ateo, ejercen gran influencia en el ministerio de Instrucción pública de China.

Obstáculos graves son también la escasez de medios materiales y la escasez de personal misionero. Se precisa mucho dinero para el sostenimiento de escuelas, hospitales, asilos y orfanotrofios.

No hay que olvidarse de que un solo misionero tiene a su cargo miles de cristianos y muchos millares de paganos.

El P. Arámburu, ayudado por el aparato de proyecciones, hace desfilar por la pantalla interesantes fotografías de misioneros, escuelas, paisajes y monumentos sobre del remoto país, y termina su amena conferencia en medio de una atronadora salva de aplausos.

Fuera de programa, don José Carhajo, primer tenor de nuestra Catedral, cantó con mucho gusto una bonita romanza, acompañado de piano. Fué muy aplaudido.

#### El paso del general Berenguer

Procedente de Santander y con dirección a Madrid pasó ayer tarde a las seis y media por Burgos, en automóvil, el presidente del Consejo de ministros, don Dámaso Berenguer, conde de Xauen.

Al fieltro de la carretera de Santander, salieron a saludarle los señores gobernador civil y militar, alcalde, presidente de la Audiencia, y coronel de la Guardia civil.

También se encontraban allí el comisario de Policía, jefe de la Guardia municipal y sargento de Seguridad.

El general, sin descender del coche, saludó a las autoridades y prosiguió su viaje.

#### Notas municipales

Sin duda por no haber oído bien su redactor la propuesta, dice un periódico local, refiriendo la sesión municipal del miércoles último, que se autorizó a la Alcaldía para que asistiera al Congreso de la Unión de Municipios que en breve se reunirá en Valencia.

No hay tal cosa, pues el punto de la asistencia no se tocó, y, por principios, el Alcalde es muy opuesto a que los caudales del pueblo se gasten en viajes que no sean verdaderamente necesarios.

Acaso pueda ser ineludible el ir a Valencia; ya se resolverá; pero por el pronto la Alcaldía se limitó a recabar la aquiescencia de los señores concejales para enviar unas peticiones, que el jueves salieron, y ni propuso nombramiento de representantes, ni nadie lo hizo, limitándose la Permanente a conceder la autorización que el Alcalde solicitaba.

N. de la R.—Audiencia en la nota anterior de la Alcaldía, hemos de replicar a ella que ni el error que se rectifica ni otros en que el cronista puede incurrir son de extrañar, pues dada la forma en que se desarrollan de ordinario las sesiones y el mal emplazamiento de la tribuna de la prensa, son muchas las ocasiones en que el cronista más que oír, ha de adivinar lo que se dice o acuerda.

EN EL MA ADERO  
Re-yes degolladas el día 15 de agosto. Bueyes 4, con un peso de 765 kilos; terneras 14, con 588; carneros 25, con 279; corderos 174, con 1644; cerdos 2, con 208'800.

Recaudación.—Consumos: 1077 84 pesetas; metadero, 312'72; total, 1390'56 pesetas.

Reses degolladas el día 16 de agosto. Bueyes, 12; terneras, 16; carneros, 28; corderos, 204; cerdos, 5.

Re-yes degolladas el día 15 de agosto. Bueyes 4, con un peso de 765 kilos; terneras 14, con 588; carneros 25, con 279; corderos 174, con 1644; cerdos 2, con 208'800.

Recaudación.—Consumos: 1077 84 pesetas; metadero, 312'72; total, 1390'56 pesetas.

Reses degolladas el día 16 de agosto. Bueyes, 12; terneras, 16; carneros, 28; corderos, 204; cerdos, 5.

**No pida usted una tintura...**

Por ignorancia puede usted usar algo perjudicial. Pida usted

**NOGALIA**

cuya inocuidad está declarada por Laboratorios Municipales. Esta eficaz tintura lleva fuera del estuche un mechoncito de canas teñidas, para que se vea el color antes de comprar. Hay bellísimos tonos para escoger el más parecido al natural de su pelo.

Estuche 10'50 pesetas (Timbre incluido)

En Perfumerías y Droguerías Pida usted a INTEA, Apartado 82, Santander, el folleto «Ni una cana», que enseña el modo perfecto de teñirse las canas. Lo recibirá usted gratis.

**BEBA SIEMPRE**

**ANIS DEL PAPA-MOSCAS**

FACILITA LA DIGESTION

**J. MONTES**

Único fotógrafo de la REAL CASA EN BURGOS San Juan, 63

**Gran Agencia de pompas fúnebres**

“La Misericordia”

Esta casa, es la única en Burgos que dispone de servicio completo, y también la única que puede poner a disposición del público coches de primera clase, para enganchar cuatro, seis, y ocho caballos; féretros y arcos, desde los más modestos a los más elegantes y severos a precios módicos todos los servicios.

Calle Santa Clara, número 2

TELEFONO, 176

#### Cursos de Verano

Ayer mañana, tuvo lugar la visita del Real Monasterio de las Huelgas. Ante los artísticos muros del Templo monasterial, el profesor y secretario de los cursos, señor Sarmiento, durante una hora dió una conferencia acerca del origen de las Huelgas, su Arte e Historia, los privilegios de sus Abadesas y Fiesta del Curpillos; pasado después al atrio de Iglesia y terminándose la visita con la contemplación del Pendón de las Navas, en el locutorio donde se conserva.

Se encuentra entre nosotros, con objeto de visitar los cursos de verano, el director del Instituto francés en España Mr. Pierre Paris, miembro de la alta entidad cultural «Instituto de Francia» y director de la Casa de Velázquez de Madrid. Permanecerá en Burgos, dos o tres días regresando a su residencia veraniega en Francia.

**Veas litúrgicas para el culto**

HIJO DE

**QUINTIN RUIZ DE GAUNA**

VITORIA

CHOCOLATES

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén)

“La Proveedora”-San Juan, 63

**Chocolates “El Goal”**

A LA VAINILLA

especial para meriendas

1 peseta paquete

De venta en ultramarinos y confiterías



**La dicha y la salud.**

Una joven anémica no puede desposarse con la alegría y el optimismo que son las características de la mujer fuerte.

El mejor remedio contra la debilidad, la clorosis y la inapetencia es el poderoso reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid “**JARABE SALUD**” para evitar imitaciones.

**BALNEARIO DE VALDELATEJA**

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso y matriz.

Nueva dirección médica y administrativa del Hotel. Servicio por pensión y a la carta. Hermosa estación veraniega para turistas. Se sirven comidas de encargo, todo a precios módicos.

Salida de coches de Burgos a las ocho de la mañana y tres y media de la tarde; Librería Int-nacional, Vitoria 2, combinación con los trenes de la línea de La Robla en Cabañas de Virtus

TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO A 30 SEPTIEMBRE

**Sres. Sacerdotes**

He recibido hermosos merinos, cachemires, Biarritz, Sebastopol, etc. bonetes, impermeables, etc.

**Caballeros**

Ya están recibidas las grandes novedades para trajes, gabanes y gabardinas, todo de las mejores fábricas de Sabadell.

**SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ MARCOS**

ESPOLON, 8

**SEÑORES CONTRATISTAS**

Les interesa anotar en su carnet nuestra dirección para cuando necesiten hacer alguna reparación en sus máquinas apisonadoras de vapor, aceites pesados o gasolina, escarificadoras, alquitranadoras, tractores, tanques, mezcladoras, hormigoneras y toda clase de maquinaria en general.

Esta Casa dispone de maquinaria completa y obreros especializados para toda clase de reparaciones.

Trabajos de torno desde una peseta la hora.

**GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ**

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

#### La novillada de la Cruz Roja

Se expresa el agradecimiento a todos cuantos han tomado parte en este festival benéfico, siendo rasgo muy de aplaudir el del personal de la Plaza de Toros, que prestó gratuitamente todo servicio por tratarse de la Institución Cruz Roja que tanto beneficia a los pobres de la ciudad.

**No compre su escopeta de caza sin antes conocer la nueva**

**SUPER-MODELO**

DE

**V. SARASQUETA**

Es lo mejor que se ha fabricado hasta la fecha, dentro del módico precio

: : a que se vende : :

**Pida detalles y precios**

— A —

**Domingo de Pablo**

Plaza Mayor, 50.—Burgos

**Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO**

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

**La dicha y la salud.**

Una joven anémica no puede desposarse con la alegría y el optimismo que son las características de la mujer fuerte.

El mejor remedio contra la debilidad, la clorosis y la inapetencia es el poderoso reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid “**JARABE SALUD**” para evitar imitaciones.

**BALNEARIO DE VALDELATEJA**

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso y matriz.

Nueva dirección médica y administrativa del Hotel. Servicio por pensión y a la carta. Hermosa estación veraniega para turistas. Se sirven comidas de encargo, todo a precios módicos.

Salida de coches de Burgos a las ocho de la mañana y tres y media de la tarde; Librería Int-nacional, Vitoria 2, combinación con los trenes de la línea de La Robla en Cabañas de Virtus

TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO A 30 SEPTIEMBRE

**Sres. Sacerdotes**

He recibido hermosos merinos, cachemires, Biarritz, Sebastopol, etc. bonetes, impermeables, etc.

**Caballeros**

Ya están recibidas las grandes novedades para trajes, gabanes y gabardinas, todo de las mejores fábricas de Sabadell.

**SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ MARCOS**

ESPOLON, 8

**SEÑORES CONTRATISTAS**

Les interesa anotar en su carnet nuestra dirección para cuando necesiten hacer alguna reparación en sus máquinas apisonadoras de vapor, aceites pesados o gasolina, escarificadoras, alquitranadoras, tractores, tanques, mezcladoras, hormigoneras y toda clase de maquinaria en general.

Esta Casa dispone de maquinaria completa y obreros especializados para toda clase de reparaciones.

Trabajos de torno desde una peseta la hora.

**GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ**

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

#### Accidente en una fábrica

Esta mañana, a las diez y media, se encontraban dos operarias de la fábrica de zapatillas de los señores hijos de Miguel Ruiz, sacando de una barrica disolución de goma, de la que emplean para los pisos de las zapatillas y por una imprudencia del operario y José Cortezón, que arrojó una cerilla que había empleado para encender el claro se inflamó la barrica, viéndose envueltas en flamas las dos operarias.

Instantáneamente se acudió en su auxilio y con un extintor y arpilleras se logró apagar las llamas.

En el botiquín de urgencia de la fábrica fueron asistidas de primera intención, siendo trasladadas acto seguido en un automóvil a la Casa de Socorro donde el personal facultativo de guardia médico don José Gutiérrez y los practicantes don Francisco Martínez y don Remigio Herando, procedieron a reconocerlas.

José López Iglesias, de 17 años, de Burgos, con domicilio en el Arrabal de San Eleben núm. 4, presenta quemaduras de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grados en las manos, de pronóstico menos grave.

Rosario Characín Crespo, de 18 años, que habita en la calle de San Juan, núm. 21, quemaduras de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grados en las manos y brazos de pronóstico menos grave.

En el citado establecimiento benéfico se personó el tinentiente alcalde señor Manrique, y en las inmediaciones se congregaron las operarias de la fábrica para interesarse por el estado de sus compañeras.

Fueron trasladadas en un automóvil a su domicilio.

**Notas de Sociedad**

**PETICION DE MANO.**

Por la señora viuda de Rasilla y para su hijo don Bonifacio, delegado de Seguros, ha sido pedida la mano de la distinguida y gentil señorita Asunción Bermejo, hija del Excmo. Señor don Mariano Bermejo, prestigioso general retirado del arma de Artillería.

La boda, por reciente luto, se celebrará en familia en la primera quincena de octubre.

Entre los futuros contrayentes se han cambiado valiosos regalos.

**NECROLOGICA.**

En San Esteban (Navarra) falleció doña Ciria Pérez Moreno, madre política de nuestro querido paisano don Julián Pérez Acevedo, y el día 25 a las ocho de la mañana se dirá una misa en la parroquia de San Nicolás, por el eterno descanso del alma de la finada.

Testimoniamos nuestro sentido pésame al señor Pérez Acevedo y demás familia.

**Noticias varias**

Sobre las ocho de la noche del sábado se produjo un fuerte escándalo, en la calle de San Juan, a causa de haber tropezado un automóvil a un transeúnte, sin haberle ocasionado daño alguno.

Este, que se llama Hilario Iglesias Carillo, de 21 años, dependiente de carnicería, con domicilio en la calle de Fernán González, González, número 26, en unión de su hermano Santos, que vive en la calle de San Juan salieron corriendo detrás del auto y consiguieron alcanzar el coche, promoviendo entonces un gran escándalo que hizo necesaria la intervención del guardia municipal José Bueno y del guardia civil Julián Olalla, que pasaba por el lugar del accidente.

El guardia civil fué insultado por uno de los hermanos, viéndose obligado a llevarlos detenidos.

Un señor que presencié el accidente comunicó lo que pasaba al guardia civil Pedro Pérez Carazo, que acudió en auxilio de su compañero.

Cuando llevaban a los detenidos por la calle de la Moneda, estos se rebelaron contra los guardias civiles, agrediendoles, promoviendo entonces un fuerte escándalo, viéndose entonces obligados los guardias a desensalvar los sables, para hacer respetar su autoridad.

Reducidos a la obediencia los irascibles hermanos, fueron al fin llevados a la Comisaría de Policía.

En la Casa de Socorro fué asistido el guardia civil Pedro Pérez Carazo, de una contusión con erosión en la pierna izquierda, y su compañero Julián Olalla de una herida acotusa en el párpado superior del ojo izquierdo.

El señor juez instructor de causas de la Guardia civil, instruye el correspondiente sumario.

**Notas de Sociedad**

**PETICION DE MANO.**

Por la señora viuda de Rasilla y para su hijo don Bonifacio, delegado de Seguros, ha sido pedida la mano de la distinguida y gentil señorita Asunción Bermejo, hija del Excmo. Señor don Mariano Bermejo, prestigioso general retirado del arma de Artillería.

La boda, por reciente luto, se celebrará en familia en la primera quincena de octubre.

Entre los futuros contrayentes se han cambiado valiosos regalos.

**NECROLOGICA.**

En San Esteban (Navarra) falleció doña Ciria Pérez Moreno, madre política de nuestro querido paisano don Julián Pérez Acevedo, y el día 25 a las ocho de la mañana se dirá una misa en la parroquia de San Nicolás, por el eterno descanso del alma de la finada.

Testimoniamos nuestro sentido pésame al señor Pérez Acevedo y demás familia.

**Noticias varias**

Sobre las ocho de la noche del sábado se produjo un fuerte escándalo, en la calle de San Juan, a causa de haber tropezado un automóvil a un transeúnte, sin haberle ocasionado daño alguno.

Este, que se llama Hilario Iglesias Carillo, de 21 años, dependiente de carnicería, con domicilio en la calle de Fernán González, González, número 26, en unión de su hermano Santos, que vive en la calle de San Juan salieron corriendo detrás del auto y consiguieron alcanzar el coche, promoviendo entonces un gran escándalo que hizo necesaria la intervención del guardia municipal José Bueno y del guardia civil Julián Olalla, que pasaba por el lugar del accidente.

El guardia civil fué insultado por uno de los hermanos, viéndose obligado a llevarlos detenidos.

Un señor que presencié el accidente comunicó lo que pasaba al guardia civil Pedro Pérez Carazo, que acudió en auxilio de su compañero.

Cuando llevaban a los detenidos por la calle de la Moneda, estos se rebelaron contra los guardias civiles, agrediendoles, promoviendo entonces un fuerte escándalo, viéndose entonces obligados los guardias a desensalvar los sables, para hacer respetar su autoridad.

Reducidos a la obediencia los irascibles hermanos, fueron al fin llevados a la Comisaría de Policía.

En la Casa de Socorro fué asistido el guardia civil Pedro Pérez Carazo, de una contusión con erosión en la pierna izquierda, y su compañero Julián Olalla de una herida acotusa en el párpado superior del ojo izquierdo.

El señor juez instructor de causas de la Guardia civil, instruye el correspondiente sumario.

**Notas de Sociedad**

**PETICION DE MANO.**

Por la señora viuda de Rasilla y para su hijo don Bonifacio, delegado de Seguros, ha sido pedida la mano de la distinguida y gentil señorita Asunción Bermejo, hija del Excmo. Señor don Mariano Bermejo, prestigioso general retirado del arma de Artillería.

La boda, por reciente luto, se celebrará en familia en la primera quincena de octubre.

Entre los futuros contrayentes se han cambiado valiosos regalos.

**NECROLOGICA.**

En San Esteban (Navarra) falleció doña Ciria Pérez Moreno, madre política de nuestro querido paisano don Julián Pérez Acevedo, y el día 25 a las ocho de la mañana se dirá una misa en la parroquia de San Nicolás, por el eterno descanso del alma de la finada.

Testimoniamos nuestro sentido pésame al señor Pérez Acevedo y demás familia.

**Noticias varias**

Sobre las ocho de la noche del sábado se produjo un fuerte escándalo, en la calle de San Juan, a causa de haber tropezado un automóvil a un transeúnte, sin haberle ocasionado daño alguno.

Este, que se llama Hilario Iglesias Carillo, de 21 años, dependiente de carnicería, con domicilio en la calle de Fernán González, González, número 26, en unión de su hermano Santos, que vive en la calle de San Juan salieron corriendo detrás del auto y consiguieron alcanzar el coche, promoviendo entonces un gran escándalo que hizo necesaria la intervención del guardia municipal José Bueno y del guardia civil Julián Olalla, que pasaba por el lugar del accidente.

El guardia civil fué insultado por uno de los hermanos, viéndose obligado a llevarlos detenidos.

Un señor que presencié el accidente comunicó lo que pasaba al guardia civil Pedro Pérez Carazo, que acudió en auxilio de su compañero.

Cuando llevaban a los detenidos por la calle de la Moneda, estos se rebelaron contra los guardias civiles, agrediendoles, promoviendo entonces un fuerte escándalo, viéndose entonces obligados los guardias a desensalvar los sables, para hacer respetar su autoridad.

Reducidos a la obediencia los irascibles hermanos, fueron al fin llevados a la Comisaría de Policía.

En la Casa de Socorro fué asistido el guardia civil Pedro Pérez Carazo, de una contusión con erosión en la pierna izquierda, y su compañero Julián Olalla de una herida acotusa en el párpado superior del ojo izquierdo.

El señor juez instructor de causas de la Guardia civil, instruye el correspondiente sumario.

**Notas de Sociedad**

**PETICION DE MANO.**

Por la señora viuda de Rasilla y para su hijo don Bonifacio, delegado de Seguros, ha sido pedida la mano de la distinguida y gentil señorita Asunción Bermejo, hija del Excmo. Señor don Mariano Bermejo, prestigioso general retirado del arma de Artillería.

La boda, por reciente luto, se celebrará en familia en la primera quincena de octubre.

Entre los futuros contrayentes se han cambiado valiosos regalos.

**NECROLOGICA.**

En San Esteban (Navarra) falleció doña Ciria Pérez Moreno, madre política de nuestro querido paisano don Julián Pérez Acevedo, y el día 25 a las ocho de la mañana se dirá una misa en la parroquia de San Nicolás, por el eterno descanso del alma de la finada.

Testimoniamos nuestro sentido pésame al señor Pérez Acevedo y demás familia.

**Noticias varias**

Sobre las ocho de la noche del sábado se produjo un fuerte escándalo, en la calle de San Juan, a causa de haber tropezado un automóvil a un transeúnte, sin haberle ocasionado daño alguno.

Este, que se llama Hilario Iglesias Carillo, de 21 años, dependiente de carnicería, con domicilio en la calle de Fernán González, González, número 26, en unión de su hermano Santos, que vive en la calle de San Juan salieron corriendo detrás del auto y consiguieron alcanzar el coche, promoviendo entonces un gran escándalo que hizo necesaria la intervención del guardia municipal José Bueno y del guardia civil Julián Olalla, que pasaba por el lugar del accidente.

El guardia civil fué insultado por uno de los hermanos, viéndose obligado a llevarlos detenidos.

Un señor que presencié el accidente comunicó lo que pasaba al guardia civil Pedro Pérez Carazo, que acudió en auxilio de su compañero.

Cuando llevaban a los detenidos por la calle de la Moneda, estos se rebelaron contra los guardias civiles, agrediendoles, promoviendo entonces un fuerte escándalo, viéndose entonces obligados los guardias a desensalvar los sables, para hacer respetar su autoridad.

Reducidos a la obediencia los irascibles hermanos, fueron al fin llevados a la Comisaría de Policía.

En la Casa de Socorro fué asistido el guardia civil Pedro Pérez Carazo, de una contusión con erosión en la pierna izquierda, y su compañero Julián Olalla de una herida acotusa en el párpado superior del ojo izquierdo.

El señor juez instructor de causas de la Guardia civil, instruye el correspondiente sumario.

**Notas Religiosas**

**CATEDRAL.**—Pia Unión de Santa María la Mayor. Terminadas las Ceras Canónicas de la tarde y la solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen su excelsa Patrona, se recomienda a los asociados asistiendo a estos cultos y ostentando la insignia de la Pia Unión.

**COMUNIDAD DE RELIGIOSAS BERNARDAS.**—Los días 18, 19 y 20, solemne triduo en honor de San Bernardo con motivo de su fiesta y del primer Centenario de su proclamación como doctor de la Iglesia Universal.

Días 18 y 19, a las diez de mañana misa solemne con exposición del Santísimo que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde.

A las seis y media, estación, rosarios, motetes, sermón y reserva.

Preparará el Dr. D. Luis Sáez Herando, capellán de Artillería.

La parte musical estará a cargo de varios señores profesores de la S. I.

**IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS (Salesas).**—Novena a Santa Juana Francisca Fremida de Chantal.

Todas las tardes a las cinco en el cuarto se manifestará S. D. M. y en la hora de oración se rezará el Santo Cínico y media la estación, santo Cínico, novena y ejemplo. Terminará con la reserva.

El súbdito norteamericano don Thomas Pyne Cope, muy reconocido a la Policía de Burgos (que no le quiso recibir ninguna recompensa) por la actividad y despliegados en recuperar el aparato fotográfico que le desapareció días pasados en el barrio de San Esteban, dejado en la casa Photo Club de la cantidad de 25 pesetas con destino a las atenciones de la institución benéfica que dirige don Valentín Palencia.

El señor Ojeda, dueño de la referida casa, nos comunica esta noticia para pueda llegar a conocimiento de don Valentín y sepa que tiene allí a su disposición la referida cantidad, ya que el señor Ojeda, el 15 ausente, no pudo hacerle la entrega personalmente.

Ayer mediodía y conforme a lo anunciado, ejecutó sin novedad su arriesgado trabajo, el hombre araña Massa Vaz, escalando por la fachada del edificio que en el paseo del espolón tiene instaladas sus oficinas el Banco Mercantil.

Las misas que se celebran el día 19 del corriente, en la Iglesia de San Gil, a las diez, mediodía y once, serán aplicadas por el alma de doña Luisa Maté Sola (q. e. p. d.) que falleció en Bilbao.

Las misas, se celebrarán en el Santísimo Cristo, de dicha parroquia.

Su esposo e hijos ruegan a sus amistades la asistencia, por lo que les quedarán agradecidos.

**Practicante**

Se halla vacante la plaza de Ayudante y sus dos próximos agregados Encio y Ovarenes con la asignación de NOVENTA fanegas de trigo anuales.

Las solicitudes pueden presentarse en término de quince días al señor Alcalde de Amejugo.

Amejugo 1 de agosto de 1936.

En el altar de los Reyes Magos de la parroquia de Santa Agueda, se dijo a las doce, una misa rezada por encargo y con asistencia de doña María Teresa Cobo de San Cristóbal y de su hijo don José San Cristóbal, conde de San Cristóbal.

Dicho altar le mandaron construir los antepasados de estos señores en cumplimiento de un voto, en honor de los Reyes Magos y de la Asunción de Nuestra Señora.

En breve será restaurado a sus pensamientos.

Por cometer ratonías han pasado a la cárcel a sufrir quince días de prisión Angel García Conde, (a) Julibás, Jesús Benito Castillo (a) el Pequeño.

«La guerra es hoy la vergüenza del hombre», ha dicho Anatole France. Lea usted los interesantes libros recientemente aparecidos que tratan de este tema de gran pitante actualidad. Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora. Entrada libre. Novedades científicas y literarias todos los días.

Anteayer a mediodía evolucionaron sobre la ciudad varios aeroplanos dirigidos por Gamonal, arrojando multitud de papeles anunciadores de la beerce que mañana se celebrará a beneficio de la Cruz Roja.

**Notas Religiosas**

**CATEDRAL.**—Pia Unión de Santa María la Mayor. Terminadas las Ceras Canónicas de la tarde y la solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen su excelsa Patrona, se recomienda a los asociados asistiendo a estos cultos y ostentando la insignia de la Pia Unión.

**COMUNIDAD DE RELIGIOSAS BERNARDAS.**—Los días 18, 19 y 20, solemne triduo en honor de San Bernardo con motivo de su fiesta y del primer Centenario de su proclamación como doctor de la Iglesia Universal.

Días 18 y 19, a las diez de mañana misa solemne con exposición del Santísimo que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde.

A las seis y media, estación, rosarios, motetes, sermón y reserva.

Preparará el Dr. D. Luis Sáez Herando, capellán de Artillería.

La parte musical estará a cargo de varios señores profesores de la S. I.

**IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS (Salesas).**—Novena a Santa Juana Francisca Fremida de Chantal.

Todas las tardes a las cinco en el cuarto se manifestará S. D. M. y en la hora de oración se rezará el Santo Cínico y media la estación, santo Cínico, novena y ejemplo. Terminará con la reserva.

De nu...  
MADRID  
Nuevo lla... a lo...  
Riña sangrient...  
CONTINUA LA...  
MADRID 16 (4 t...  
...no ha habido...  
...mana y entre b...  
...nuevamente...  
...registrándose...  
...cambios de la mo...  
...libra comenzó a...  
...a 47,50; los...  
...a 38,60;...  
...a 9,16 para...  
EL GOBIERNO SI...  
NAMENTE A LO...  
MADRID 16 (4 t...  
...Trabajo se ha...  
...anunciando d...  
...nicipales...  
...público del 20...  
...de septiembre...  
...excluyendo los...  
...comprando si se...  
...en el caso, para...  
...las oportuna...  
...durante ese plazo...  
...nicipales...  
...la nota insiste...  
...nacimiento no ha...  
...y la responsa...  
...ción indebid...  
...exclusivam...  
...giones...  
...la nota termi...  
...servicio de Est...  
...pido firmante...  
...esta p inera etapa...  
...del conso y el...  
...los pteores...  
...con su deber...  
UN HERIDO GR...  
MADRID 16 (4 t...  
...esta mañana, don...  
...que trasladaba...  
...del Puente de T...  
...un hombre tendi...  
...sanguinado...  
...Conducido a la...  
...facultativos...  
...grave herida en...  
...traza, prducida...  
...Después de asis...  
...quirúrgico de...  
...la herida perfora...

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de la noche del sábado

MADRID

Nuevo llamamiento del Gobierno a los futuros electores

Riña sangrienta. — La libra se ha cotizado hoy por encima de 47

CONTINUA LA BAJA DE LA PESETA

Madrid 16 (4 t). — Hoy, como sabemos, no ha habido bolsa pero, esta mañana y entre banqueros, se ha cotizado nuevamente en baja la peseta, registrándose los siguientes cambios de la moneda extranjera: la libra comenzó a 46,10, para cerrar a 47,50; los francos, a 37,20...

EL GOBIERNO SE DIRIGE NUEVAMENTE A LOS ELECTORES

Madrid 16 (4 t). — En el ministerio de Trabajo se ha facilitado una nota anunciando de nuevo que las listas electorales serán expuestas al público del 20 del actual al 27 de septiembre, ambos inclusive, y exhortando a los electores a que comparezcan si se hallan incluidos en el censo, para deducir, en su caso, las oportunas reclamaciones durante ese plazo, ante las Juntas municipales.

LA «GACETA»

Madrid 18 (4 t). — La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia. — Declarando disuelto el Cuerpo de Mozos de Escuadra, de Barcelona, y reorganizándolo con arreglo a las bases que se indican.

UN HERIDO GRAVE

Madrid 16 (4 t). — A las ocho de esta mañana, las escasas personas que transitaban por la Glorieta del Puente de Toledo hallaron a un hombre tendido en tierra y ensangrentado.

Practicante

vacante la plaza de Am... dos próximos agregados... vares con la asignación... NTA fanegas de trigo am...

EL VIAJE DE SANGRO

Santander 16 (5 t). — En auto ha llegado el ministro de Trabajo, que visitó la Caja de Ahorros, Monte de Piedad y Escuela de Trabajo. En este último centro dijo que se había concedido una subvención para ampliar sus enseñanzas.

LA VIGILANCIA DEL GOBIERNO FASCISTA

Barcelona 16 (4 t). — Han visitado al alcalde accidental el coronel comisario de la Policía marítima italiana señor Giovanni y el comandante del puerto de Génova, señor Gafagno.

EL VIAJE DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Murcia, a don José Valcárcel, magistrado de Teruel. — Promoviendo a la categoría de magistrado de entrada, a don Miguel Angel Espínos, juez de Algeciras.

EXTRANJERO

Diez forzados son detenidos después de penosa evasión. El «R. 100» regresa a su base. DIEZ PENADOS CAPTURADOS.

MUERE EL VICEALMIRANTE W. HENDERSON

Londres 16 (4 t). — En su residencia de Repley, condado de Hartford, ha fallecido hoy, a la edad de 57 años, el vicealmirante Wifred Henderson.

JABON CARTHAGO

finisimo y sinperfume, para baño. Dos pastillas. 1'50. Una docena. 5'25.

COMUNISTA MUERTO POR LA POLICIA EN ZAGREB

Zagreb 16 (4 t). — Cuando los agentes de Policía se disponían a hacer un registro en una habitación, fueron recibidos a tiros por sus moradores.

FRANCO

Sastrería y Pañería. Sombrería, 2. Burgos.

Gran colchonería

FELIX HERNANDO DIAZ. UNICA EN ESTA PLAZA. Especialidad en colchones y almohadas de borra.

Industrias Electro-Mecánicas Ltda.

(Antes Centro de Representaciones) VITORIA, 14, BAJO Apartado 53 TELEFONO 415

Gramolas y Discos

Ultimas películas sonoras. Discos blancos irrompibles. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48

Transportes «La Bombilla»

El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez. CLAUDIO DE LAS HERAS

Estación de servicio «Delco Remy» y Baterías «Willard»

CARGA DE BATERIA A DOS PESETAS. Estación de servicio «Delco Remy» y Baterías «Willard»

El Rey firma numerosos decretos

El viaje del Ministro del Trabajo. FIRMA REGIA. Santander 16 (4 t). — El Rey ha firmado los siguientes decretos: Promoviendo a la categoría de magistrado de entrada, a don Miguel Angel Espínos, juez de Algeciras.

EXTRANJERO

Diez forzados son detenidos después de penosa evasión. El «R. 100» regresa a su base. DIEZ PENADOS CAPTURADOS.

MUERE EL VICEALMIRANTE W. HENDERSON

Londres 16 (4 t). — En su residencia de Repley, condado de Hartford, ha fallecido hoy, a la edad de 57 años, el vicealmirante Wifred Henderson.

JABON CARTHAGO

finisimo y sinperfume, para baño. Dos pastillas. 1'50. Una docena. 5'25.

COMUNISTA MUERTO POR LA POLICIA EN ZAGREB

Zagreb 16 (4 t). — Cuando los agentes de Policía se disponían a hacer un registro en una habitación, fueron recibidos a tiros por sus moradores.

FRANCO

Sastrería y Pañería. Sombrería, 2. Burgos.

Gran colchonería

FELIX HERNANDO DIAZ. UNICA EN ESTA PLAZA. Especialidad en colchones y almohadas de borra.

Industrias Electro-Mecánicas Ltda.

(Antes Centro de Representaciones) VITORIA, 14, BAJO Apartado 53 TELEFONO 415

Gramolas y Discos

Ultimas películas sonoras. Discos blancos irrompibles. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48

Transportes «La Bombilla»

El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez. CLAUDIO DE LAS HERAS

Estación de servicio «Delco Remy» y Baterías «Willard»

CARGA DE BATERIA A DOS PESETAS. Estación de servicio «Delco Remy» y Baterías «Willard»

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL. RCCALLA material para techar. CARBONES POR MAYOR Y MENOR. JULIO PUENTE CAREAGA.

Gemelos de Teatro - Cristales Punktal Zeiss

Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas. Optica Internacional. Almacén y fabricación de artículos de óptica.

LOS QUE EL PUBLICO PREFERE

COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: Garage Moderno. Alonso Martínez, núm 2. - BURGOS

NADIE COMO EL PALACIO DE LOS REGALC

en objetos propios para bodas, santos y bautizos. Moneda, 15 BURGOS

Se vende papel para envolver

Se vende papel para envolver

¡AUTOMOVILISTAS!

IMPORTE MEJORA EN BURGOS. Se ha inaugurado con gran éxito la ESTACION OFICIAL DE ENGRASE TECALEMIT sistema patentado que permite dejar a la vista los bajos de coches de turismo, camionetas, camiones y de línea para gran rapidez y facilidad en las operaciones necesarias.

Servicio Gargoyle desde 3'50 pesetas

Abonos para taxis y particulares. Visite nuestra instalación con la seguridad de encontrar lo que necesita su coche. NO PIERDA MAS TIEMPO CON MALOS ENGRASADORES. Monumental Garage Tárrega, teléfono, 203 Sanz Pastor, 26

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Industrias Electro-Mecánicas Ltda. (Antes Centro de Representaciones) VITORIA, 14, BAJO Apartado 53 TELEFONO 415

Gramolas y Discos

Ultimas películas sonoras. Discos blancos irrompibles. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48

Transportes «La Bombilla»

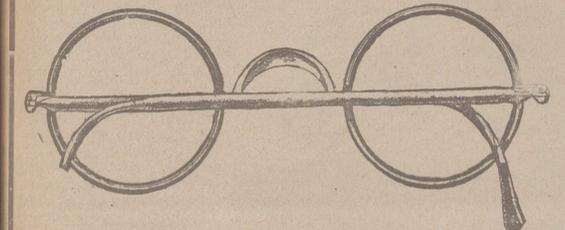
El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez. CLAUDIO DE LAS HERAS

Estación de servicio «Delco Remy» y Baterías «Willard»

CARGA DE BATERIA A DOS PESETAS. Estación de servicio «Delco Remy» y Baterías «Willard»

Se vende papel para envolver

Se vende papel para envolver



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas. Optica Internacional. Almacén y fabricación de artículos de óptica. Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

LOS QUE EL PUBLICO PREFERE



COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: Garage Moderno. Alonso Martínez, núm 2. - BURGOS

NADIE COMO EL PALACIO DE LOS REGALC en objetos propios para bodas, santos y bautizos. Moneda, 15 BURGOS

Se vende papel para envolver

Se vende papel para envolver

Advertisement for '¡AUTOMOVILISTAS!' featuring 'IMPORTANTE MEJORA EN BURGOS' and 'Servicio Gargoyle desde 3'50 pesetas'.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Advertisement for 'Industrias Electro-Mecánicas Ltda.' with address 'VITORIA, 14, BAJO Apartado 53 TELEFONO 415'.

Advertisement for 'Gramolas y Discos' by 'EUSTASIO VILLANUEVA' at 'PLAZA MAYOR, 48'.

Advertisement for 'Transportes «La Bombilla»' with contact 'CLAUDIO DE LAS HERAS'.

Advertisement for 'Estación de servicio «Delco Remy» y Baterías «Willard»'.

Large advertisement for 'FRANCO Sastrería y Pañería' with address 'Sombrería, 2. Burgos'.

Advertisement for 'Gran colchonería' by 'FELIX HERNANDO DIAZ'.

Advertisement for 'Industrias Electro-Mecánicas Ltda.' with address 'VITORIA, 14, BAJO Apartado 53 TELEFONO 415'.

Advertisement for 'Gramolas y Discos' by 'EUSTASIO VILLANUEVA' at 'PLAZA MAYOR, 48'.

Advertisement for 'Transportes «La Bombilla»' with contact 'CLAUDIO DE LAS HERAS'.



### Mancomunidad de propietarios de montes de producción resinera

#### Censo de electores

La «Gaceta» del sábado publica la relación de las entidades públicas propietarias de montes de producción resinera, a los efectos de la designación de vocales para constituir los «Comités provinciales».

En la provincia de Burgos figuran: Arauzo de Miel, con 144,577 pines y 17,700 y 3; Cantabrana, 1,500 y 0; Castellanos de Bureba, 2,389 y 0; Cierana, 38,534 y 7; Cendado de Nájera, 31,884 y 6; Cornudilla, Valdevidoso, 8,000 y 1; Herrería (La), 18,196 y 3; Herrería, 11,524 y 2; Hierro, 6,651 y 1; Hontoria del Pinar, 204,491 y 41; Hontoria de Valdearados, 23,500 y 4; Hontoria de Valdearados, 23,500 y 4; Hontoria (La), 16,335 y 3; Hozabejas, 13,784 y 3; Hoz de Valdevidoso, 3,330 y 0; Huérfana de Rey, 122,743 y 24; Huérfana de Rey, 1, Lechedo, 5,840 y 1; Madrid de Caderechas, 21,556 y 1; Madrid, 9,600 y 2; Ojeda, 8,420 y 4; Mamolar, 9,600 y 2; Padrones de Oña, 52,684 y 10; Padrones de Bureba, 38,696 y 7; Palacios de la Sierra, 23,400 y 4; Palazuelos de Trespaderne, 1,802 y 0; Panizares de Valdevidoso, 24,688 y 5; Pineda de los Berrueros, 31,278 y 6; Pino de Bureba, 18,128 y 3; Quintana Entrepuebla, 22,300 y 4; Quintanaojo, 35,091 y 2; Rabanera del Pinar, 9,935 y 2; Río Quintanilla, 3,877 y 1; Rucandío, 14,917 y 3; Salas de Bureba, 9,869 y 2; Tartalés de Gila, 6,249 y 1; Tartalés de los Montes, Mijangos y Urría, 4,486 y 7; Villanueva de Guzmán, 37,336 y 7; Villavieja de Guzmán, 49,000 y 10.

Resumen de Burgos.—Número de pines, 1.124.656; número de votos, 214.

### Disposiciones oficiales

#### LIBERTAD GONDISIONAL.

Por Reales Ordenes que publica la «Gaceta» del jueves se conceden los beneficios de libertad condicional a los penados de la prisión central de Burgos Joaquín Vicente Serra Casabó, Juan García Martínez, Joaquín García Palacios, Florencio Espinosa García, Feliciano Unamuno Ocoñ y Efraim Rodríguez García.

#### AYUDANTES INTERINOS DE INSTITUTOS.

Se convoca concurso para proveer las vacantes que existan de ayudantes interinos de Letras, Ciencias, Idiomas y Dibujo y las de suplentes, también interinos, de Religión, Educación física, Caligrafía y Taquigrafía y Mecanografía.

### Diputación Provincial

#### CEDULAS PERSONALES

Formado el padrón de cédulas personales de esta capital, correspondiente al actual año de 1930, queda expuesto al público en la oficina del Negociado de Hacienda y recaudación de arbitrios e impuestos establecida en la planta baja del Palacio provincial, durante los días 18 al 28 del presente mes y horas de diez a trece y de dieciséis a las dieciocho, con el fin de que los contribuyentes que se creyeran perjudicados puedan presentar las reclamaciones que en el mismo aparecen, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Se advierte a los beneficiarios de familia numerosa, que para obtener cédula de última clase de la tarifa 1.ª a que tienen derecho según Real decreto de 30 de diciembre de 1926 y conforme el artículo 9.º del mismo, es indispensable presenten el traslado de la Real orden de concesión de beneficios.

Burgos 16 de agosto de 1930.—El Presidente, F. Aparicio.

### INFORMACION MILITAR

#### Del «Diario Oficial» del domingo SUPERNUMERARIOS.

Se dispone que el personal del Ejército que estando acogido a los beneficios del artículo 43 del Estatuto de Clases pasivas del Estado se halle en la situación de supernumerario sin sueldo, ingrese la cuota del 5 por 100 del sueldo regular de activo que le corresponde abonar para seguir perfeccionando los derechos máximos de retiro, por la Pagaduría de Haberes donde tenga fijada su residencia, previas las formalidades que se expresan en R. O. de 21 de noviembre de 1927 y en consonancia con las normas del artículo 8.º del R. D. de 24 de febrero último.

### Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sanas moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urgo, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

# Los mercados

## Impresiones del vallisoletano

(Crónica semanal especial para EL CASTELLANO)

#### EL TIEMPO Y LOS SEMBRADOS

Durante estos quince días, en los que por la bondadosa aquiescencia del director de este diario, he omitido mis informaciones semanales acerca de la marcha de los mercados agrícolas, ni estos ni el tiempo, han ofrecido novedades interesantes. Agosto ha proporcionado un tiempo insólito, con días claros y relativamente frescos y, sólo por excepción, algunos calurosos pero sin extremar la elevación del mercurio en los termómetros.

Estas circunstancias han retrasado las faenas recolectoras, todavía en plena y acuciante actividad en muchas localidades. Se conocen sin embargo, los resultados deficientes de la cosecha cerealista, no sólo en trigo, si que también en cebadas. La de algarrobas ya se consideraba corta. El mal tiempo y las lluvias excesivas del mes de julio malograron muchos miles de quintales de grano. Resulta este deficiente y escaso e nmuchas comarcas, sin que deje de haber calidades excelentes. De todas ellas circulan ahora muestras por los despachos de los corredores, pero los compradores no salen de su actitud retraída y expectante.

Puede decirse que la cosecha, en conjunto, no pasa de mediana. En Aragón, sobre todo en algunas comarcas, se quejan también del poco volumen de la cosecha de los granos. Yo estimo, claro es que de un modo personal y sin elementos suficientes de control, que aquí no dispone ni el propio Gobierno, en orden a las estadísticas, que el volumen total de trigo que este año ha de entrar en las paneras oscilará entre 38 y 40 millones de quintales. La cosecha tal vez sea inferior a la anterior en diversos aspectos.

De todos modos podemos estar muy tranquilos. Las necesidades nacionales se hallan suficientemente aseguradas con esa cantidad, si a ella se agrega la que representa el remanente de cosechas anteriores que no se ha consumido como lo expresa claramente la superabundancia de oferta en estos meses próximos a la soldadura y aun en los días posteriores de este período.

Se presenta muy bien, en general, la cosecha de remolacha, muy mediana la de legumbres y francamente mala la de garbanzos.

Ayer hablaba con un importante viticultor de esta comarca y se lamentaba de que muchos corros se hallan invadidos por las plagas de mildiu y oidium. Por todos estos antecedentes parece que el invierno no ha de ser muy propicio a las venturas entre las gentes de campo.

### Otros mercados

#### Burgos, 16

#### MERCADO DE GANADO

Precios que rigieron en vivo, en el mercado de ayer.

Bueyes, a 17 pesetas arroba.  
Ternezas, a 2,25 pesetas kilo.  
Ovejas, a 1,40 pesetas kilo.  
Carneros, a 1,50 pesetas kilo.  
Corteros macacos a 1,55 pesetas kilo.

#### MERCADO DE ABASTOS

Huevos, a 5 pesetas docena.  
Cangrejos, de 0,50, a 0,75.  
Codornices, de 0,75 a 0,90 pesetas una.  
Gallinas, de 12 a 18 pesetas par.  
Pollos, de 7 a 14.  
Gallos de 8 a 10 pesetas uno.  
Conejos caseros, de 8 a 14 plas. par.  
Queso duro, a 4 pesetas kilo.  
Queso blanco, a 2,50.  
Queso mantecoso, a 5,75.

#### PESCADOS.

Langostas, a 7 pesetas kilo.  
Merluza a 5 y 6.  
Mero, a 5.  
Salmonetes, a 6.  
Calamares, a 6.  
Pescadillas, a 1,80, 2,20 y 2,50.  
Bonito, a 5 y 6.  
Plataformas, a 2.  
Abejajo, a 1 y 2.  
Almejas, a 5.  
Congrio, a 8.

#### LERMA

Trigo mocho, a 74.  
Idem rojo, a 74.  
Centeno, a 45.  
Cebada, a 42.  
Avena, a 50.  
Yeros, a 60.  
Algarrobas, a 60.  
Patatas, a 10 y 11 reales la arroba.  
Alubias en verde, a 0,50 el kilo, y en seco, a 1,50.

#### ASTUDILLO (Palencia)

Trigo, a 80 reales fanega.  
Centeno, a 40.  
Cebada, a 47.  
Avena, a 27.  
Yeros, a 55.  
Titos, a 50.  
Lentejas, a 120.  
Garbanzos, a 160.

#### DENTISTA

### GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones  
Ciruján de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X  
Plaza de Pim, 25 — Burgo  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde  
Teléfono número 1-2-2

#### NOVEDAD

#### ECONOMIA Y GRAN SURTIDO

en papeles pintados, persianas y linoleums

### Droguería MARCOS

San Pablo, 22 y Calera, 8  
SUCURSAL DE ESTA CASA  
Moneda, 24  
(Frente al «Coliseo Castilla»)

ARTICULOS REGALOS  
IMMENSUR SURTIDO  
«LA COCINA»  
Vente de Cuchillos y Burebas  
Casa especial en utensilios para cocina y comedores — Boza — Porcelana Catalana — Aluminio — Perforadora

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA  
Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
RUFINO S. GONZALO  
PRIVILEGIADO  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

# GANADEROS

Debe su grandiosa popularidad y venta la SAL-MARTINEZ a sus crecientes éxitos obtenidos, previniendo a los ganados sanos y curando radicalmente a los atacados de BACERA O CARBUNCO

Déle usted a sus ganados y evitará su muerte

Informes: Francisco Martínez y Hermano, Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

PIDALA en farmacias, droguerías, Asociación General de Ganaderos, Madrid y al autor

Empiece el FLIT  
Destruye MOSCA, MOSQUITO, CUNINGHE, CUCARACHA, HORMIGA, POLLICIA de venta.

«LA COCINA»  
Vente de Cuchillos y Burebas  
Almonacid de la Sierra, 4  
BURGOS

### - Balneario de Cucho (Burgos) -

Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eccemas, piciores, sarna, herpesiforme, artritis, reumatismo.  
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, [nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.  
PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.  
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

### Colegio de los Sagrados Corazones

Miranda de Ebro

INTERNOS - EXTERNOS - MEDIOPENSIONISTAS  
BACHILLERATO - COMERCIO Y LENGUAS

Brillantes notas en los Centros Oficiales donde presenta sus alumnos.—Clima sanísimo—Edificio con grandes salones, dormitorios espaciosos, aulas y gabinetes, hermosos patios, campos de fútbol y frontón, etc.

PIDAN PROSPECTOS

MOTORES VELLINO  
A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 5.000 clientes en España. Se construyen tipos entre 1514 y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos electrogenos «ELECTRO» para alumbrado de fiestas, casinos, conventos, etc.  
Bombas de pistón y centrífugas. Contremarchas para noria.

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de más de 5.000 motores instalados.  
Laboratorio Vellino-Provenza, 838-SM.—BARCELONA—Teléfono 46.

### AL COMPRA AUTOMOVIL

tenga V. en cuenta no su coste, sino lo que gasta.

# PEUGEOT

es el coche, económico por excelencia, en consumo y reparaciones

### LOS DOS CHAUFFEURS

GARAGE ELECTRICO. Burgos.—San Pablo, 34

#### LEA LISTED

nuestros		nos lo
anuncios		agradecerá



### Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

### COLEGIO DE PP. ESCOLAPIOS

LOGROÑO

Clima excelente - Instalación moderna - Espléndida situación  
Internado modelo - Primera enseñanza, Bachillerato y Comercio  
Pedir reglamento al P. Rector

Todos nuestros clientes, compradores de películas y placas, tendrán GRATIS el esmaltado de sus fotografías y además, serán tiradas sobre papel «Velox» de bordes artísticos.

Photo Club de Burgos, siempre procura poner al servicio de su distinguida clientela, todos los adelantos conocidos para obtener el mayor y más perfecto rendimiento de las fotografías hechas por los aficionados.

Facilitando y fomentando así la afición, es como ha llegado a poder ofrecer hoy, sin recargo extraordinario de precios, trabajos artísticos, obtenidos mediante el revelado lento por medio de tanques, donde las películas y placas no tienen contacto alguno con los dedos (que tantos defectos originan) y tirada de pruebas sobre papel esmaltado de bordes irregulares.

Todos nuestros compradores de películas y placas que nos encarguen sus trabajos de laboratorio, pueden disfrutar GRATIS de estas novedades.

### PHOTO CLUB, Avenida de la Isla, n.º 9 BURGOS

Agencia KODA, AGFA, Zeiss Ikon, Pathé-Baby etc

<b>Barómetro:</b>	<b>Temperaturas:</b>	A las una de la tarde
A las siete de la mañana, 696,2	Máxima a la sombra, 30,8	A las seis de la tarde
A las una de la tarde, 96,0	Mínima a la sombra, 11,4	
A las seis de la tarde, 94,7	<b>Dirección del viento:</b>	<b>Pluviómetro</b>
	A las siete de la mañana, NE	Día lluvioso con

## Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 16 de agosto, a las 7 horas:  
 Las depresiones del Norte de Europa van limitando su acción al Norte de Alemania y Sur de Escandinavia.  
 Aparece por Islandia una nueva familia de ciclones. El anticiclón del atlántico avanza hacia Inglaterra y Francia. La depresión de las Costas Occidentales de Marruecos avanza hasta las Islas Canarias donde produce vientos del Noroeste.  
 En España el tiempo es bueno. La temperatura máxima de ayer fué de 42 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 9 en Vitoria. En Tenerife la máxima de ayer fué de 29 y la mínima de 21. En Madrid la máxima de ayer fué de 33 y la mínima de hoy ha sido de 18.  
 Tiempo probable para España y Baleares: Buen tiempo, cálido. Tiempo probable para el protectorado marroquí e Islas Canarias. Buen tiempo, vientos del Noroeste en Canarias.  
 Aviso a los aviadores: Cielo claro con vientos del primero y cuarto cuadrantes.  
 Aviso a los agricultores: Cielo despejado, calor.  
 Aviso a los navegantes: No es de esperar cambio importante del tiempo.

## BOLETIN OFICIAL

**Dirección general de primera enseñanza.**—Subasta de las obras de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con seis secciones cada una, en Aranda de Duero, y modelo de proposición.  
**Diputación provincial.**—Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones provinciales de dicho mes.  
**Gobierno Civil.**—Nota-aviso sobre aprovechamiento de aguas, derivadas del Duero, en término de Almazán, con destino al abastecimiento del ferrocarril de Valladolid a Arzobispo.  
**Relación de los Trabajos topográficos encomendados a la dirección general del Instituto Geográfico y Catastral.**  
 Circular sobre recogida de una caballería en Quintana del Pidio.  
**Administración de Rentas Públicas.**—Anuncio en solicitud de cesión de 27 cargas de lagar en el término titulado «El Tendido», camino de Roa.  
**Servicio de avance Catastral.**—Edicto ordenando la comprobación de Registro Fiscal de edificios y solares del término municipal de Trespaderne.  
 Providencias judiciales.

## Castrojeriz

**NOMBRAMIENTOS.**  
 Por sus respectivas entidades, han sido designados para formar parte de la Comisión que establece la instrucción sexta de la real orden del ministerio de Economía Nacional, de fecha 27, de junio último, sobre régimen de tasas de trigo, los señores siguientes:  
 Por el **Sindicato Agrícola Regional**, los consejeros del mismo don **Angel Peláez Benito** y don **Toribio Gil de la Pieda**.  
 Por la **Sociedad de Labradores**, su presidente don **Ricardo García Ganzo**.  
 Por los **labradores no asociados**, don **Manuel Vicente**.

**TOMA DE POSESION.**  
 Ante el Ayuntamiento pleno y bajo la presidencia de nuestro digno alcalde don Emerenciano Cobo Luengo, tomó el cargo de secretario de la Corporación municipal, el joven y culto abogado don **Mariano Díez Vázquez**, hijo de nuestro estimado amigo don **Francisco Díez y Díez**.  
 Dadas las cualidades de honradez y laboriosidad que adornan al nuevo secretario, su elección fué por unanimidad, esperando de él una sana y pujante labor que ha de redundar en beneficio del pueblo.  
 Nuestra cordial enhorabuena, tanto al interesado y familia, como al ilustre Ayuntamiento, por su acertada designación.  
 Con tal motivo ha cesado en el desempeño del ya expresado cargo, el joven oficial de secretaría don **Agustín Tardajos Parra**, quien con gran celo y diligencia, cumplió su cometido durante la interinidad, mereciendo con tal motivo la gratitud de todos sus vecinos.

**TORRENTAS.**  
 El calor sofocante que se dejó sentir el día 11 del actual (45° grados al sol), hacía prever la proximidad de una tormenta, y efectivamente, a las 15 horas y minutos de dicho día, se desencadenó huracán acompañado de tan enorme cantidad de granizo, que destruyó la mayor parte de las mieses y legumbres que quedaban en pie.  
 Según las noticias recogidas, don de mayores daños ha ocasionado la tormenta, ha sido en Castrillo Matajudíos, algunos términos de Villasilos y Hontanas y en Castrojeriz, los llamados Valdevento, Valdehierro, Villajos, Carrate, y San Antón, que son extensísimos.  
 Ni que decir tiene que los vientos situados en la zona sinistrada, han quedado completamente arrasados.  
 Los daños producidos por esta tormenta, dado lo atrasado de la recolección, han venido a aumentar la crítica situación de los agricultores de esta zona, que ya sus productos estaban bien mermados por los perjuicios innumerables que produjo en los meses de mayo y junio, el desbordamiento del río Odra. La vega de este nombre, que es la que rinde el máximo de producción, ha sido su cosecha en este año insignificante, por no decir completamente nula y esta es la impresión que pudimos recoger los técnicos de la Agronomía, en su visita de inspección realizada por orden del ministerio de Economía Nacional.  
 No se inició hace años un expediente sobre encauzamiento de mencionado río, llegando hasta con signarse cantidad (cien mil pesetas) para realización de las primeras obras?

El calor sofocante que se dejó sentir el día 11 del actual (45° grados al sol), hacía prever la proximidad de una tormenta, y efectivamente, a las 15 horas y minutos de dicho día, se desencadenó huracán acompañado de tan enorme cantidad de granizo, que destruyó la mayor parte de las mieses y legumbres que quedaban en pie.

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
 BURGOS  
 LAIN CALVO 9 Y 11



**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
 Suave y silenciosa  
 Máquina grande 1.200 pesetas  
 estuche 525

Reparación de toda clase de máquinas y limpiezas generales



Trincheras plumas a 22, 25 y 50 pesetas  
 Guardapolvos de sañón o dril a 15, 18, 20 y 25 pesetas

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

# Real Federación Burgalesa de S. A.

**Operaciones de Ahorros:**  
 En libretas a la vista, con interés de . . . . . 3'50 %  
 En talones a plazo de un año, con interés de 4'50 %  
**Operaciones de Préstamos:**  
 Préstamos a Sindicatos Agrícolas al 4'50, 5 y 5'50 % de interés  
 Préstamos a socios cooperadores, al 6 % de interés

## INGENIEROS AGRÓNOMOS Y PERITOS AGRICOLAS

En la acreditadísima **Academia «SAN JOSÉ»** dará principio el 1.º de Septiembre el curso para estas especialidades, a cargo de Ingenieros Agrónomos. Tiene por **Internado** el mismo **Pensionado «SAN JOSÉ»**, tan renombrado en España entera. Pídanse reglamento al Director propietario del mismo D. **Mondria**. Presbítero

Relatores, 4 y 6. Teléfono, 95.108. Madrid.

# Garage Vizcaya

Taller de reparaciones y toda clase de trabajos para la Industria y Agricultura — Instalaciones eléctricas — Bobinajes de motores — Dinamos y reparación de baterías — Suministra de accesorios en general y piezas de recambio — Bujías BOSCH, a 4'25 — Baterías 6 voltios. FORD y CHEVROLET, a 105.  
 Solicite precios y condiciones para otros accesorios

Agencia de los camiones **FEDERA**

Calle Madrid. Teléfono, 131. BURGOS

# Gran Hotel de los Baños de Alcedo

SANTANDER  
 Comunicado interiormente con el Balneario  
 Dirigido por su propietaria: **Hija de L. Uria**  
**¡GRAN REBAJA!**  
 Pensión (más de 3 días) en 1.ª desde 12 ptas. Autobús de línea de Burgos a Alcedo  
 Desconfiad de falsos folletos y de ganchos

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitrato, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS  
**COMITE DEL NITRATO DE CHILE**  
 AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6. MADRID

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
 Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
 Encuadernaciones  
 PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
 Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
**65 años de existencia**  
 Subdirector en Burgos y provincias **LUIS GALLARDO**  
 Oficina: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha. Teléfono, número 5

# BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA  
 CASA CENTRAL: SANTANDER  
 28 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000  
 Id. desembolsado. " 8.400.000  
 Reservas. . . . . " 13.000.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1929: 18 por 100  
 última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.050 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTI-ES AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BANCA CAMBIO BOLSA**  
 (tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.  
 Préstamos a los labradores sobre cereales  
 Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital  
 Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100  
 Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "  
 Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

## CAJA DE AHORROS

Libretas corrientes: 3 1/2 por 100 de interés especiales: 4 " "  
 pagadero o acumulable por semestres vencidos,  
 Saldo en 31 de diciembre 1929: Pesetas 75.668.855,18  
 " 30 junio 1930: " 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 40 millones de pesetas  
 A los cuenta-correntistas. . . . . Ptas. 15.085.401,90  
 A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 26.648.581,67  
 A los depositantes. . . . . 1.125.206,16

Las cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 196

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
 ARLABÁN, 7. MADRID.  
 AGENCIA DE PROPAGANDA COMEDIAS, 22-VALENCIA

**NITRO-CAL-AMON**  
 EL NUEVO ABONO DE COBERTERA (NITRATO-GREDA) TOTAL  
 GARANTIZADO 15/16 0/0 DE NITROGENO

**SULFATO DE AMONIACO**  
 FERTILIZANTE . . . . . NITROGENADO BASE DEL ABONO COMPLETO  
 GARANTIZADO 20/21 0/0 DE NITROGENO AMONIACAL

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS.  
 FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**Enfermos del ESTÓMAGO**  
 después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)  
 Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
 Venta: Principales farmacias del mundo.

**Arados viñeros**  
 y horcates para los mismos, arbores, ras, molinos para piensos, cortarráces para remolacha, zanahorias, etc. Almacén de Maquinaria Agrícola, de Feliciano Ortega, cesionario de Schlayer, S. A., antigua casa Ahies. Huerto del Rey, 17, Burgos.

Edición AÑO XX B Lunes 18

Renovación ele

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de la ley citada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1930, para la renovación de los ayuntamientos municipales, se convocan a elecciones municipales para el día 3 de septiembre de 1930, en las ciudades de Burgos y Vitoria, a las 10 de la mañana, para la elección de los señores concejales de dichos ayuntamientos, en virtud de lo establecido en el artículo 1.º de